



Boletín Número: 6760 Bis

## **TRIBUNAL DE DISCIPLINA DEPORTIVA**

Boletín de Citaciones.

### **PRIMERA NACIONAL**

ALVARADO c ALL BOYS 1ra. Nac.: 28/09/2025 EXPTE 98089:

En uso de las facultades conferidas por el art. 51, inc. f, del Código Disciplinario AFA 2024, la Gerencia de los Órganos Disciplinarios ha dispuesto la apertura de expediente de oficio con motivo de sus declaraciones públicas difundidas en el siguiente enlace:

<https://www.soloascenso.com.ar/notas/alvarado/esto-esta-tan-sucio-que-no-dependemos-de-nosotros/220873>

Conforme la normativa vigente, tales manifestaciones podrían subsumirse en la figura prevista en el art. 12, ap. 2, inc. d, C.D. (“adoptar una conducta que desprestigie al fútbol o a la AFA”), motivo por el cual se inicia la instrucción correspondiente.

Se le otorga vista y se lo intimá a presentar su descargo de manera presencial o por escrito al correo tribunaldisciplina@afa.org.ar, cumpliendo con las formalidades exigidas (identificación de expediente, datos del involucrado y de la institución), El plazo para la presentación del descargo vencerá sin excepción a las 14:00 horas del día miércoles 1 de octubre.

--0--